

Informe de gastos en viajes y viáticos de la Función Legislativa

mayo 2021 - abril 2022

V. EDICIÓN

El primer año de gestión del periodo 2021- 2025 registra una disminución del gasto en los viajes y viáticos de los asambleístas y personal legislativo en comparación a los cinco períodos anteriores en la Asamblea Nacional.



UN INFORME DE



CRÉDITOS

Un informe de
Observatorio de Gasto Público
Leonardo Gómez Ponce

Observatorio Legislativo
Roger Celi Pérez
Andrés Reyes

Una iniciativa de
Fundación Ciudadanía Y Desarrollo

Director Ejecutivo
Mauricio Alarcón Salvador

Subdirector
Marcelo Espinel Vallejo

Diseño y Diagramación
Juan Carlos Lovato

Quito - Ecuador
Agosto de 2022



UN INFORME DE



BASE NORMATIVA



La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece como obligación de transparencia activa de todas las instituciones del Estado, entre ellas la Asamblea Nacional, el publicar en sus respectivas páginas web un [paquete de información](#) incluida la relativa a los viajes y viáticos.

El [Reglamento Interno](#) de la Asamblea Nacional que regula los procedimientos referentes a los viáticos, subsistencias, movilizaciones, subsidios y demás rubros relacionados a viajes de asambleístas y funcionarios legislativos, establece que el Presidente de la Asamblea, o su delegado, serán los encargados de autorizar este tipo de gastos, denominados también comisión de servicios.

Además, este Reglamento establece varias regulaciones específicas:

- Los asambleístas, servidores legislativos, escolta legislativa y seguridad deben llenar un formulario para solicitar la comisión de servicios, tanto al interior del país como al exterior. El Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea Nacional se exceptúan de dicha presentación¹.
- Si el comisionado² no presenta los [informes de cumplimiento](#) de la comisión de servicios, dentro de los cuatro días laborables posteriores a la fecha de terminación de la comisión, se descontará de su remuneración mensual unificada el valor de los viáticos, subsistencias y movilización otorgados.

¹ Artículo 9 del Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización y Subsidio Terrestre Dentro y Fuera del Territorio Nacional de la Asamblea Nacional

² La o el asambleísta, la o el servidor legislativo, personal de la escolta legislativa y personal de seguridad declarado en comisión de servicios, dentro o fuera del país, para el cumplimiento de servicios institucionales.



- Todos los gastos relacionados con el alojamiento, movilización y alimentación personal del Presidente y Vicepresidentes de la Asamblea Nacional, con el fin de cumplir actividades propias de sus funciones y atribuciones, se cubren directamente³.

- Para el resto de funcionarios beneficiarios, el cálculo y pago de los viáticos se realizará tomando en cuenta los siguientes criterios:

Comisión de servicios				
Nivel	Beneficiarios	Al interior del país		Al exterior
		Zona A ⁴	Zona B	
Primero	Asambleístas, Servidores de Nivel Jerárquico Superior Grado 6	USD 150/día	USD 120/día	USD 250/día * Coeficiente por país/ciudad
Segundo	Servidores Nivel Jerárquico Superior Grado 5, Jefes de la Seguridad Inmediata de la Presidencia y Vicepresidencias de la Asamblea Nacional, Jefe de la Escolta Legislativa	USD 110/día	USD 90/día	USD 220/día * Coeficiente por país/ciudad
Tercero	Las y los servidores legislativos de la Gestión Parlamentaria y Administrativa que no estén inmersos en los numerales anteriores, personal asignado a la seguridad de las Autoridades y personal de la Escolta Legislativa	USD 80/día	USD 60/día	USD 190/día * Coeficiente por país/ciudad

- En el caso de viajes al exterior, el Reglamento establece que el cálculo del valor del viático se obtiene mediante la multiplicación del valor del día, mismo que depende del rango que ostente el funcionario, por el coeficiente establecido en la norma⁵.

³ No están sujetos a los criterios de las tablas de montos diarios para comisiones de servicios. Pueden gastar cualquier monto, siempre y cuando se justifique que fue para cumplir con actividades propias de sus funciones y atribuciones.

⁴ Comprende todas las capitales de provincias y las ciudades de Manta, Bahía de Caráquez, Puerto Ayora (Isla Santa Cruz), cantones de la provincia de Galápagos, Salinas (Santa Elena), Milagro y Quevedo.

⁵ Dependiendo del país/ciudad de destino, el coeficiente puede variar entre 0.50 y 2.01 Para más detalle, revisar el artículo 24 del [Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos](#), Subsistencias, Movilización y Subsidio Terrestre Dentro y Fuera del Territorio Nacional de la Asamblea Nacional.



- Los asambleístas principales tienen derecho al pago por movilización aérea o terrestre para acudir a la Asamblea Nacional, en Quito, desde su domicilio habitual u otro lugar del país al que se haya desplazado por su condición de asambleísta. Los legisladores principales no domiciliados en Quito tienen derecho a 52 pasajes de ida y vuelta al año, para asistir a sesiones del Pleno y de comisiones. Solo 12 de estos pasajes se pueden utilizar para otros destinos en Ecuador.
- Para los legisladores suplentes solo se reembolsan los pasajes aéreos o terrestres de ida y retorno a su domicilio habitual cuando se titularizan y reemplazan legalmente a los principales. En caso de no presentar los justificativos, el monto se deduce del fondo asignado al asambleísta principal.
- Si los asambleístas se desplazan a un lugar que no corresponda a su domicilio habitual, deben presentar un informe en el plazo máximo de 72 horas. De no presentar dicho informe los valores no serán reembolsados.
- Los asambleístas de Pichincha podrán utilizar 13 pasajes de ida y vuelta para trasladarse a otros destinos en el Ecuador.
- En el caso de los asambleístas de las circunscripciones del exterior tendrán derecho a cuatro tickets aéreos por año, para viajes a su territorio (Europa, Asia y Oceanía; Estados Unidos y Canadá; América Latina, el Caribe y África).

En caso de que la comisión de servicios al exterior sea auspiciada y/o financiada en su totalidad o en parte por organismos oficiales internacionales, o por entidades de otros países con los que el Ecuador mantiene convenios de cooperación o sea miembro asociado, la institución cubre la diferencia de los rubros que no sea asumidos por estos organismos internacionales.

IRREGULARIDADES EXAMINADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Para conocer más detalles



descarga el informe completo

realizado por la CGE.

La Contraloría General del Estado (CGE) llevó a cabo un examen especial a los gastos por concepto de viáticos, subsistencias y pasajes en la Asamblea Nacional, por el periodo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021⁶, evidenciando al menos dos conductas que atentan a la integridad pública:

- A nivel institucional los responsables del control interno no verificaron adecuadamente ni solicitaron la información comprobatoria para el pago de viáticos.
- A nivel del funcionariado, no se presentó documentación completa que justifique el pago de viáticos, así como, se utilizaron bienes públicos para actividades institucionales distintas a las autorizadas.



CONTRALORÍA
establece que los viajes del personal legislativo
entre enero y septiembre de 2021

 tienen fechas, ubicaciones, uso de vehículos y pagos sin justificación o con irregularidades.

⁶ El periodo implica a las presidencias tanto de César Litardo como de Guadalupe Llori.

EL PRESUPUESTO MÁS BAJO EN CINCO AÑOS



El primer año de gestión de la Asamblea Nacional registró el desembolso más bajo por pago de viáticos desde 2017, con un total de USD 298.791 para viajes nacionales e internacionales. Este monto es incluso un 10% menos de lo gastado por los asambleístas y funcionarios legislativos en plena pandemia.

Suman 1.128 los viajes realizados entre mayo de 2021 y abril de 2022. Esta cifra es mayor respecto al número de traslados durante el mismo período 2020 a 2021 -previo al cambio de mando y renovación de la Función Legislativa-, pero aun así el gasto es menor, dejando en evidencia una tendencia a la baja en el presupuesto.

Pago de viáticos de la Asamblea Nacional <i>- Cifras en dólares -</i>			
Período	Costo traslados nacionales	Costo traslados internacionales	Total
Mayo 2017 - 2018	406.816	183.805	590.621
Mayo 2018 -2019	298.725	\$157.313	456.038
Mayo 2019 -2020	422.044	170.809	592.853
Mayo 2020 - 2021	329.150	2.792	331.942
Mayo 2021 - 2022	244.595	54.195,35	298.791

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador



El gasto en viáticos nacionales e internacionales del personal legislativo



se redujo en un
49%
en los últimos
5 años

De acuerdo a los registros de pago de viáticos de la Asamblea, los funcionarios legislativos viajaron por territorio nacional un total de 1.092 veces; y, al exterior, en 36 ocasiones. Las reuniones del Pleno se volcaron a la virtualidad y muestra de esto es que solo 24 de 137 asambleístas viajaron dentro o fuera del territorio nacional: 40 en suma dentro del país y en 32 ocasiones al exterior.

Los viajes de la Asamblea Nacional			
Período	Viajes nacionales	Viajes internacionales	Total
Mayo 2017 - 2018	1.880	156	2.036
Mayo 2018 -2019	1.051	116	1.167
Mayo 2019 -2020	1.701	135	1.836
Mayo 2020 - 2021	803	2	805
Mayo 2021 - 2022	1.092	36	1.128

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador

Esta información reposa en los [archivos de la Asamblea Nacional](#). La documentación se analizó con el objetivo de transparentar la gestión financiera del Legislativo. Se tomó como base los registros de junio de 2021, mes en que inició el periodo 2021- 2025, y mayo de 2022. El análisis se enfoca exclusivamente en los montos destinados al pago de viajes y viáticos de los funcionarios de la Función Legislativa.

¿QUIÉNES VIAJAN EN LA ASAMBLEA?



El personal más solicitado

Para efectos del presente informe, el personal del Legislativo fue clasificado en seis departamentos o áreas de trabajo, según sus funciones: Administración, Comunicación, Movilización, Protocolo, Socialización, Asuntos Judiciales; y Seguridad

La categoría de Administración está destinada a los trabajos de apoyo técnico, logística y asuntos administrativos. El área de Comunicación se encarga de la producción de contenidos informativos. La categoría de Movilización corresponde a los conductores de la Asamblea. En Protocolo se clasifica todo seguimiento de agenda, asistencia a organismos internacionales, congresos o actos protocolarios; mientras que, en Socialización, todo tipo de difusión o intercambio de aporten en el trámite de proyectos de Ley, además de las sesiones del Pleno en otras ciudades. En Asuntos Judiciales se incluye todo seguimiento de audiencias o actuaciones en el ámbito de la Justicia.

Finalmente, la Escolta Legislativa, catalogada dentro del área de Seguridad, es el área que más recursos requiere para su operación.





El personal encargado de la seguridad es el grupo que más viajes por año registra



El segundo grupo con más traslados es el encargado de la movilización y transporte.



Categoría	Viajes por categoría					
	2019 - 2020		2020 - 2021		2021 - 2022	
	Total de viajes	Costos (USD)	Total de viajes	Costos (USD)	Total de viajes	Costos (USD)
Seguridad	492	149.880	437	204.580	334	94.770
Protocolo	2	300	0	0	43	56.032,15
Movilización	450	119.800	239	92.200	335	73.420
Comunicación	253	47.290	37	8.780	121	19.310
Administración	482	98.244	97	26.470	175	32.870
Socialización	22	6.530	1	480	118	21.710
Asuntos Judiciales	-	-	-	-	2	678,50

Dentro del categoría de Seguridad, la siguiente tabla muestra los valores que gastó la Asamblea Nacional en viajes del personal de seguridad para brindar protección a los asambleístas miembros del Consejo de Administración Legislativa en actividades de territorio:

Gastos en viáticos por seguridad para cada miembro del CAL		
Miembro del CAL	Total de viajes del personal de seguridad	Costos (USD)
Guadalupe Llori	222	64.380
Virgilio Saquicela	45	14.360
Bella Jiménez ⁷	33	11.910

⁷ Asambleísta destituida el 12 de octubre de 2021.

ASAMBLEÍSTAS Y SUS BANCADAS

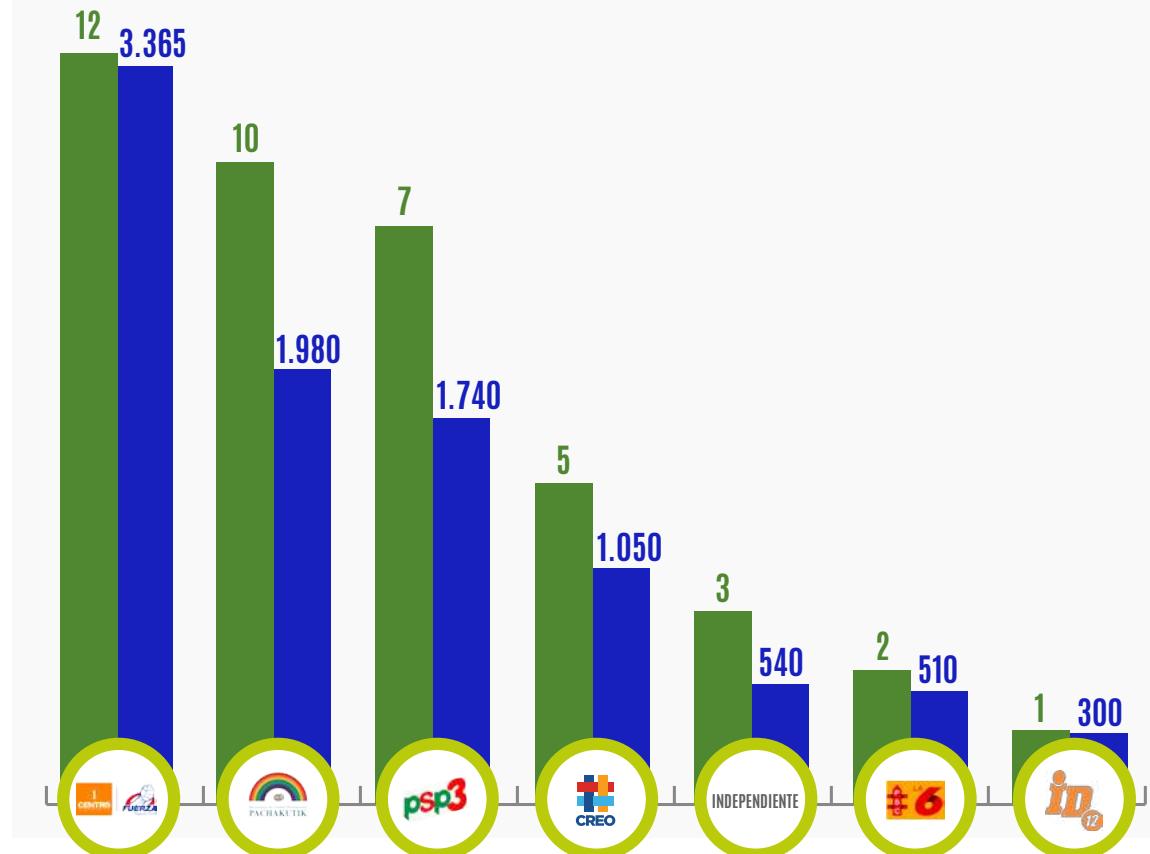


Apenas una sexta parte del Pleno Legislativo registró viajes en territorio nacional de mayo 2021 a abril 2022. Solo 40 viajes en un año por parte de los asambleístas, siendo tres las organizaciones políticas que realizaron el 75% de esos viajes: Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social, Pachakutik y el Partido Sociedad Patriótica. Coincidieron en sus destinos y objetivos: socialización de propuestas normativas sobre y fiscalización sobre el tráfico ilícito de personas, migración y regulación minera.

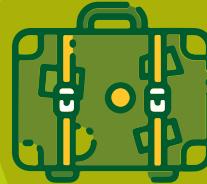
Viajes nacionales por organización política

Mayo 2021 - abril 2022

● Número de viajes ● Costo (USD)



1.092 viajes



en territorio
nacional fueron
realizados por el
personal legislativo

entre mayo de 2021
y abril de 2022.



Según los registros de la Asamblea, Washington Varela Salazar (PSP) es el legislador con más viajes nacionales; un total de siete viajes a las provincias de Sucumbíos, Cotopaxi, El Oro, Orellana, Napo, Morona Santiago y Guayas, con motivo de participación en eventos públicos y socialización de normativas. A Varela le siguen, con tres viajes nacionales cada uno: Jhajaira Urresta Guzmán y Vanessa Álava, de UNES. Consuelo Vega y Efrén Calapucha, ambos de Pachakutik.

Por otra parte, la ex presidenta Guadalupe Llori (PK) solo registró tres viajes, todos justificados como parte de su agenda oficial:

- Chimborazo, Napo y Tungurahua del 26 al 28 de mayo de 2021.
- Chimborazo, Napo y Tungurahua del 12 y 13 de junio de 2021.
- Guayaquil el 27 de julio de 2021.

Viajes nacionales					
Nombre	Inicio	Final	Justificación	Informe	Valor (USD)
Guadalupe Llori	26/05/2021	28/05/2021	Cumplimiento como Presidenta de la Asamblea Nacional, de su agenda oficial en las provincias de Chimborazo, Napo y Tungurahua, por los días 26 y 28 de mayo y 12 y 13 de junio de 2021.		949,20
	27/07/2021	27/07/2021	Reembolso de los gastos de alimentación y alojamiento de la Presidente de la Asamblea Nacional, el 27 de julio de 2021 en Guayaquil, cubriendo Agenda Legislativa. Aut. AN-PR-2021-0295- ⁸ M		646,10

⁸ La solicitud de reembolso fue presentada el 30 de junio de 2021, en la cual se incluyen dos viajes, de mayo y junio, respectivamente. La responsabilidad para justificar gastos del Presidente de la Asamblea Nacional, recae en la Coordinación General Administrativa, según el artículo 16 del Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización y Subsidio Terrestre Dentro y Fuera del Territorio Nacional de la Asamblea Nacional

LOS VIAJES AL EXTERIOR



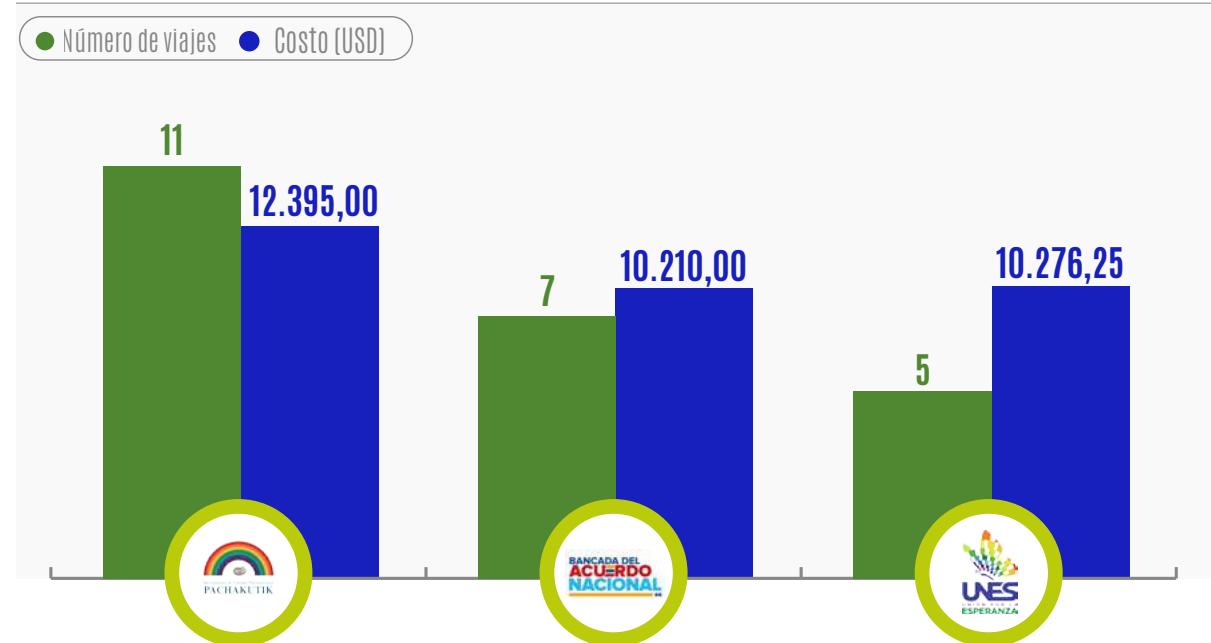
De los 36 viajes internacionales realizados en la Asamblea en el periodo analizado, 32 fueron asambleístas; y, los cuatro restantes, funcionarios legislativos para asuntos protocolarios y judiciales.

Fueron siete los destinos: Brasil, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, España, Indonesia y Panamá, siendo este último el más concurrido por las reuniones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) según información que reposa en los informes de comisión de servicios al exterior, publicados en la sección de Transparencia de la página web de la Asamblea Nacional.

Tres bancadas ocuparon el 71% de los traslados: Pachakutik, BAN y UNES con 23 traslados al exterior.

Viajes internacionales por organización política

Mayo 2021 - abril 2022



LOS VIAJES QUE MÁS COSTARON



Más costosos que la suma de todos los viajes de la entonces titular de la Asamblea, Guadalupe Llori, fueron los cinco viajes de su equipo de seguridad al Coca en enero de 2022. Llama la atención que en el registro de viáticos no consta ningún viaje de la asambleísta Llori en las fechas que viajó el personal de Seguridad de Quito a El Coca.

Esto pudo deberse a que el [repunte de casos de COVID- 19](#) en enero de 2022, tras las festividades de diciembre de 2021, provocó que una gran mayoría de asambleístas, trabajen desde sus domicilios o similares, debido a que las actividades parlamentarias en dicho mes, se trasladaron a la virtualidad. El traslado de la Presidenta de la Asamblea a la ciudad de El Coca, pudo haber sido cubierto con recursos propios, no obstante, esto no puede ser corroborado con información pública.

Los viajes nacionales más costosos de la Asamblea Nacional					
Nombre	Inicio	Final	Justificación	Informe	Valor (USD)
Carolina Estefanía Arcos Flores	11/01/2022	25/01/2022			1.540
Andrés Miguel Guevara Guevara	11/01/2022	25/01/2022			1.120
Edison Ramiro Sarzosa Paz	11/01/2022	25/01/2022	EL COCA- Brindar seguridad y protección a la integridad de la señora Dra. Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional.		1.120
Andrés Gerardo Suárez Toro	11/01/2022	25/01/2022			1.120
Carlos Alberto Tituaña Flores	11/01/2022	25/01/2022			1.120
Wilmer Emilio Varela Flores	11/01/2022	25/01/2022			1.120

En cuanto a los viajes internacionales, los más costosos fueron con destino a Indonesia, en marzo de 2022, para la Asamblea de la Unión Interparlamentaria. Al evento viajó una delegación de cinco asambleístas de diferentes bancadas y un servidor legislativo de apoyo, mismo que viajó tres días antes, el 14 de marzo del año en curso.



Los viajes internacionales más costosos de la Asamblea Nacional

Nombre		Inicio	Final	Justificación	Informe	Valor (USD)
Alejandro Galarza Verkovich		14/03/2022	26/03/2022	BALI-INDONESIA.- Avanzada, apoyo, asesoría y asistencia a la delegación parlamentaria ecuatoriana en calidad de técnico designado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, mediante Memorando Nro. AN-SG-2022-0685-M.		3.135
Christian Pabel Muñoz Lopez		17/03/2022	26/03/2022	NUSA DUA-INDONESIA, Participar en las actividades en la 144º Asamblea y reuniones conexas de la Unión Interparlamentaria (UIP), como miembro del Comité de Desarrollo Sostenible de la UIP.		3.135
Wilma Piedad Andrade Muñoz		17/03/2022	24/03/2022	BALI-NUSA DUA-INDONESIA.- Asistir en la 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas tendrán lugar en el Centro Internacional de Congresos de Bali (BICC), Nusa Dua (Bali), del domingo 20 al jueves 24 de marzo de 2022. Mediante Memorando Nro. AN-SG-2022- 0685-M.		2.640
Ana Belén Cordero Cuesta		17/04/2022	24/04/2022	BALI- INDONESIA. - Asistir a 144ª Asamblea de la UIP y sus reuniones conexas se realizaron en Nusa Dua, Bali (Centro Internacional de Convenciones de Bali) del domingo 20 al jueves 24 de marzo de 2022.		2.640
Washington Elías Jachero Robalino		17/03/2022	24/03/2022	NUSA DUA-INDONESIA.- Participar en las actividades en la 144º Asamblea y reuniones conexas de la Unión Interparlamentaria (UIP), como miembro del Comité de Desarrollo Sostenible de la UIP.		2.640
Geraldine Weber Moreno		17/03/2022	24/03/2022	BALI-NUSA DUA-INDONESIA.- Asistir en la 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas tendrán lugar en el Centro Internacional de Congresos de Bali (BICC), Nusa Dua (Bali), del domingo 20 al jueves 24 de marzo de 2022. Mediante Memorando Nro. AN-SG-2022- 0685-M.		2.640

VIAJES PUBLICADOS HASTA CUATRO MESES DESPUÉS

Los funcionarios enlistados a continuación presentaron los informes de cumplimiento de la comisión de servicios en el plazo estipulado en la normativa. No obstante, el Comprobante Único de Registro (CUR)⁹ aprobado por la Coordinación General Financiera de la Asamblea Nacional¹⁰, se emitió en promedio entre 3 y 6 meses después, afectando el proceso de aprobación, registro, desembolso y transparencia de la información.

Muestra de ello en el presente análisis se hallaron 12 viajes publicados hasta cuatro meses después de finalizado el encargo. Los siguientes desembolsos no fueron documentados hasta mayo de 2021:

Viajes Nacionales - los no publicados a tiempo -								
Nombre	Cargo	Inicio	Final	Justificación	Fecha de aprobación del CUR ¹¹	Categoría	Informe	Valor (USD)
Sergio Fabian Colcha Ortiz	Servidor Legislativo 9	07/12/2020	09/12/2020	Realizar la cobertura en audio, video y fotográfica de las actividades del señor Presidente de la Asamblea Nacional, en territorio.	18/06/2021	Comunicación		160
Maria Belen Rocha Diaz	Asesor	19/01/2021	21/01/2021	Brindar apoyo en los eventos que constan en agenda del señor Presidente de la Asamblea Nacional Subrogante.	16/06/2021	Administrativo		160
Jose Luis Bolaños Vaca	Servidor Legislativo 9	22/01/2021	23/01/2021	Realizar la preproducción, producción y grabación del programa radial "De cerca con el Presidente", con la participación del Ing. César Solórzano, Presidente de la Asamblea Nacional (S).	16/06/2021	Comunicación		80
Andrea Angelita Pardo Santana	Prosecretaría Relatora de Comisión	18/02/2021 ¹²	19/02/2021	GUAYAQUIL-ZARUMA-QUITO Recorrido en la zona 0 del cantón Zaruma y sesión de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, en el marco de la fiscalización y seguimiento del evento de hundimientos de viviendas en el casco urbano del cantón Zaruma, ocurrido el pasado 15 de diciembre de 2021.	18/03/2022	Socialización		80

⁹ Son las órdenes de pago de viáticos a funcionarios que han presentado los informes de cumplimiento de comisión de servicios.

¹⁰ El artículo 6, inciso C del [Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos](#), Subsistencias, Movilización y Subsidio Terrestre Dentro y Fuera del Territorio Nacional de la Asamblea Nacional, establece que los miembros de la Coordinación General Financiera serán personal y pecuniariamente responsables del cumplimiento de la norma y de los valores transferidos.

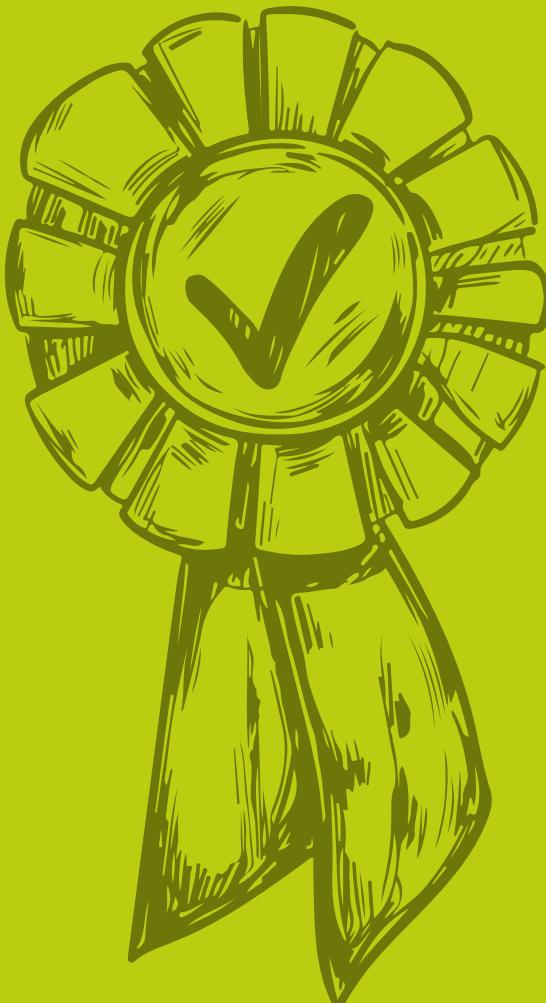
¹¹ Comprobante Único de Registro, emitido por un responsable de la Coordinación General Financiera

¹² La fecha publicada en la sección de [Transparencia de la Asamblea Nacional](#) difiere de la fecha registrada en el informe de comisión de servicios.

Viajes Nacionales - los no publicados a tiempo -

Nombre	Cargo	Inicio	Final	Justificación	Fecha de aprobación del CUR¹¹	Categoría	Informe	Valor (USD)
Pablo Esteban Cobos Lupercio	Servidor Legislativo 4	01/03/2021	03/03/2021	Realizar las constataciones físicas de las Casas Legislativas de las Provincias de Manabí y Los Ríos.	22/06/2021	Administrativo		160
Juan Francisco Romero Romero	Servidor Legislativo 4	01/03/2021	03/03/2021	Realizar la constatación física de los bienes de las Casas Legislativas de la Asamblea Nacional.	24/06/2021	Administrativo		160
Jhon Stalin Quinto Núñez	Seguridad	24/03/2021	07/04/2021	Brindar seguridad al Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.	16/06/2021	Seguridad		1.120
Luis Alfredo Felix Enriquez	Servidor Legislativo 2	14/04/2021	20/04/2021	Movilización y traslado del personal de Seguridad de la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional.	10/06/2021	Movilización		480
Hugo Rene Pastuña Suntasig	Servidor Legislativo 2	14/04/2021	20/04/2021	Movilizar y trasladar al Sr. Patricio Donoso, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, a las diferentes actividades previstas en su agenda en territorio.	11/06/2021	Movilización		480
Victor Hugo Cañizares Albuja	Servidor Legislativo 2	21/04/2021	22/04/2021	Movilización de la Economista Elizabeth Cabezas, Asambleísta para ejecutar actividades inherentes a su cargo.	16/06/2021	Movilización		80
Hugo Alfredo Ruiz Grijalva	Servidor Legislativo 2	21/04/2021	22/04/2021	Realizar la movilización del Ing. Cesar Solórzano, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional y a su personal de seguridad, para cumplir actividades inherentes a sus funciones en territorio.	09/06/2021	Movilización		80
Carlos Vinicio Barragan Fierro	Seguridad	21/04/2021	27/04/2021	Brindar seguridad al Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, en territorio.	16/06/2021	Seguridad		660

BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES



A continuación se presenta una breve reseña de tres buenas prácticas que destacan por su impacto sobre la calidad del gasto público, promoviendo cambios en la cultura de integridad de los funcionarios públicos, así como, un rol activo de la ciudadanía en el control social a sus representantes en el parlamento.

CHILE

Congreso Nacional - Presupuesto de la Nación



Herramienta digital donde se puede visualizar y descargar el detalle del presupuesto asignado y ejecutado de todas las funciones del Estado, incluído el parlamento:

- Gastos en personal
- Remuneraciones
- Gastos operacionales

Datos abiertos: XML, JSON y RDF/-n-triples

Conoce más aquí



GEORGIA

Monitor de presupuesto



Plataforma web analítica, amigable y participativa:

- Filtrar
- Elegir
- Comparar
- Exportar

Datos, resultados de auditorías y recomendaciones de forma fácil de interpretar.

Conoce más aquí



CHILE

Plan Nacional de Formación Cívica



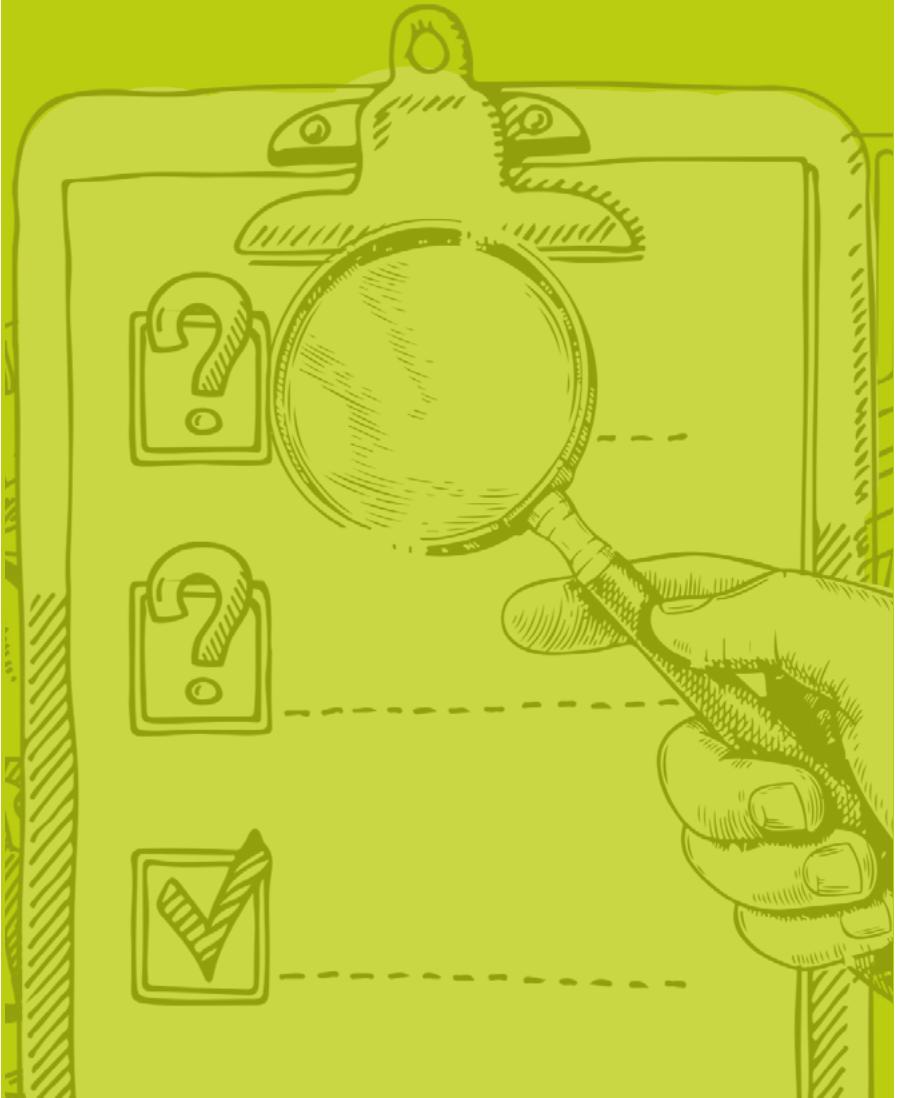
Disminuir la brecha de conocimiento de los ámbitos de

- Integridad
- Probidad
- Transparencia pública

Conoce más aquí



CONCLUSIONES



- El gasto registrado en el primer año del periodo legislativo 2021- 2025 es el más bajo de los últimos 5 años, no obstante, el pago de viáticos sin los justificativos necesarios aumenta la desconfianza de la ciudadanía a las actividades de los asambleístas, según el examen especial de la Contraloría General del Estado.
- Los asambleístas que más viajan en el territorio nacional pertenecen a las organizaciones políticas o bancadas más numerosas. Resaltan los viajes de asambleístas de Centro Democrático- Fuerza Compromiso Social y Pachakutik. Sin embargo, el asambleísta Washington Varela del Partido Sociedad Patriótica, es el que más viajó en territorio ecuatoriano, con 7 visitas a distintas provincias.
- En cuanto al gasto en viáticos de funcionarios públicos que sirven al Poder Legislativo, el área de Seguridad -Escolta legislativa- es la que más recursos requiere.
- La normativa interna que regula el uso de recursos viajes y viáticos establece plazos para la presentación de informes de cumplimiento de comisión de servicios, no obstante, no establece criterios claros ni plazos para auditar la veracidad de los justificativos presentados.

RECOMENDACIONES



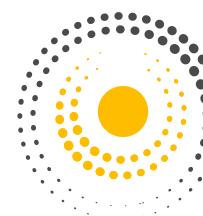
- Reformar el Reglamento Sustitutivo para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización y Subsidio Terrestre Dentro y Fuera del Territorio Nacional de la Asamblea Nacional, incorporando criterios y plazos para la auditabilidad de los respaldos presentados.
- Implementar un sistema de agendas abiertas para asambleístas y altos funcionarios de la Asamblea Nacional, con el fin de contrastar la información acerca de reuniones y gastos por conceptos de viáticos.
- Incorporar medidas preventivas para el fortalecimiento de la integridad en el uso de los bienes y recursos del Poder Legislativo, a través de capacitaciones en materia de ética e integridad dirigidas a los funcionarios legislativos y asambleístas, así como, el desarrollo de repositorios de información abierta y accesible.



Ciudadanía
y Desarrollo



OBSERVATORIO DE
GASTO PÚBLICO



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO

www.gastopublico.org

EsMiPlataEC

@EsMiPlataEC

@fcd_ecuador

www.observatoriolegislativo.ec

OjoALaAsamblea

@OjoALaAsamblea

@fcd_ecuador